



BACHILLERATO PARA MAYORES DE 20 AÑOS (PLB)

1. OFERTA EDUCATIVA

Preparación para las pruebas de obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años, reguladas en la Orden de la Consejería de Educación de 26 de agosto de 2010.

2. REQUISITOS PARA ACCEDER A LAS PRUEBAS

- Ser mayor de veinte años o cumplir esa edad dentro del año natural en que se celebren las mismas.
- No estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, cursado u obtenido por cualquier modalidad o vía.

3. PLAZO DE MATRICULACIÓN EN EL CENTRO

- ORDINARIO: 1 – 15 de junio.
- EXTRAORDINARIO: 1 de septiembre – 15 de octubre